



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo Regional

2011/2021(BUD)

1.2.2011

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Presupuestos

sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, de conformidad con el apartado 26 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (2011/2021(BUD))

Ponente de opinión: Danuta Maria Hübner

PA_NonLeg

En su proyecto de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE (COM(2011)0010), la Comisión ha informado al Parlamento de que, sobre la base de la solicitud de la ayuda del Fondo por Polonia, Eslovaquia, Hungría, la República Checa, Rumanía y Croacia, como país candidato a la adhesión, debido a las inundaciones catastróficas que se produjeron en mayo, junio y julio de 2010, proponía la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE presentando la siguiente estimación de los daños causados por país:

	Daños directos	Umbral (en millones)	Cantidad basada en el 2,5 %	Cantidad basada en el 6 %	Cantidad total de la ayuda propuesta
Polonia – inundaciones 2010 «catástrofe grave»	2 998 989 248	2 124.920	53 123 000	52 444 155	105 567 155
Eslovaquia - inundaciones de 2010«catástrofe grave»	561 133 594	378.205	9 455 125	10 975 716	20 430 841
Hungría - inundaciones de 2010«catástrofe grave»	719 343 706	590.710	14 767 750	7 718 022	22 485 772
República Checa – inundaciones de 2010«país vecino»	204 456 041	824.029	5 111 401	0	5 111 401
Croacia - inundaciones de 2010«país vecino»	153 039 303	275.804	3 825 983	0	3 825 983
Rumanía - inundaciones de 2010«catástrofe grave»	875 757 770	787.935	19 698 375	5 269 366	24 967 741
Total					182 388 893

Para evitar retrasos innecesarios en la aprobación de esta medida que la Comisión de Presupuestos tiene intención de aprobar lo más rápidamente posible, le informamos de que la Comisión de Desarrollo Regional no tiene ninguna objeción a la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE para asignar el importe de 182 388 893 euros a los países de que se trata, según lo propuesto por la Comisión y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 y del Reglamento (CE) n ° 2012/2002 del Consejo.